

191129

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

D. JAIME PILES ESTELLES

-o-o-o-

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
APARTADO 1085

VALENCIA
APARTADO 121

28



69

191429

191429

PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años
en ESPAÑA

Solicitada a favor de DON JAIME PILES ESTELLES, de naciona-
-lidad española, domiciliado en Valencia, calle de Alcira -
núm. 5.

p o r

== == == "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE ORIGI-
NALES DESTINADOS A LOS GRABADOS PARA LA ESTAMPACION MUSICAL"



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La Patente de Invención a que se refiere la presente -
Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar los dere-
chos exclusivos a la explotación en España, sus Colonias y
Protectorado, del objeto de la misma consistente en un nue-
vo procedimiento mediante el cual se obtienen facilmente
los originales utilizados en la preparación de los grabados
empleados para la reproducción de obras musicales sobre el

28



papel.

10

15

20

Los diversos procedimientos utilizados hasta la fecha para la estampación musical, o más propiamente dicho para la preparación de los originales de los que se obtienen las planchas o grabados impresores, necesitan personal muy experto en estos trabajos. Si se utiliza el procedimiento de autografía musical se requieren operarios especializados en la caligrafía musical; si se graba directamente sobre planchas de antimonio es necesario un experto grabador; el procedimiento mixto de dibujar las pautas, líneas y barras y completarlas con las notas y demás signos marcándolos a mano con tipos sueltos a modo de estampilla, resulta muy entretenido y finalmente el sistema de composición tipográfica con tipos sueltos similares a los de imprenta requiere mucho tiempo para la composición.

25

30

El estudio de dichos inconvenientes y la gran experiencia del recurrente, en esta materia, le han llevado a la creación de un nuevo procedimiento que simplifica extraordinariamente estos trabajos, con la particularidad de que no requiere el concurso de grabadores ni calígrafos musicales y puede ser desarrollado por operarios sin gran preparación, lo cual supone una gran ventaja económica, sin desmerecer la limpieza y exactitud de las reproducciones de las cuales puede decirse que resultan también mejoradas.

35

El procedimiento a que nos venimos refiriendo consiste esencialmente en componer el dibujo musical mediante signos representados en unas láminas recortadas de papel, cartón, plancha metálica o cualquier otra materia, las cuales representan el signo musical aumentado de tamaño y después de terminada y completada la composición reducirla al tamaño natural mediante fotografía.



28 E 40

40

Expuesto a grandes rasgos el detalle del procedimiento es como sigue: primeramente se preparan signos musicales de bastante mayor tamaño que los corrientes, representados en papel, cartón, planchas metálicas o resinas sintéticas, chapa de madera o cualquier otro material y con su contorno recortado, formando a modo de fichas con la silueta del -
45 signo, los cuales se tiene distribuidos en cajetines especiales, haciendose de gran tamaño precisamente para facilitar su manejo. Con estos grandes signos se va componiendo el dibujo musical, pegandolos, fijandolos o sujetandolos por cualquier medio, sobre un papel blanco, cristal, -
50 X madera u otra superficie adecuada. En estas superficies puede tenerse impreso o dibujado el pentagrama, con la separación de líneas proporcional al tamaño de los signos, o bien puede dibujarse después valiendose de un tiralíneas, en cuyo caso, y tratandose de un papel, se situará este sobre un cristal que tenga dibujado el pentagrama colocandose debajo del cristal una lampara a fin de que se transparente el pentagrama a través del papel y pueda servir de
55 guia para el montaje de los signos y para el trazado del pentagrama sobre el papel.

55

60

Con estas operaciones habremos obtenido un original que representa la composición musical a tamaño aumentado, reduciendose a tamaño natural mediante la cámara del fotograbador, cuando este impresione la placa cuya película ha de trasladar a la plancha metálica para la obtención del grabado.

65

Descrito suficientemente el procedimiento objeto de la presente patente se ha de haber constar que podran ser variables en el mismo los medios mecánicos o manuales con que se lleve a cabo, los materiales empleados, los medios



70

de fijación de los tipos y tamaño de estos, considerando-se comprendida en la presente patente cualquier variación -introducida en el procedimiento, siempre que no altere los fundamentos en que se basa que se especifican en las siguientes:

75

REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son:

80

1ª Nuevo procedimiento para la obtención de originales destinados a los grabados para la estampación musical, según el cual se preparan primeramente signos musicales de tamaño aumentado representados sobre láminas de papel, carton, planchas metálicas o de resinas sintéticas, chapa de madera o cualquier otro material, y con su contorno -recortado, formando a modo de fichas sueltas con la silueta del signo provistos o no de medios para su fijación.

85

2ª.-Nuevo procedimiento para la obtención de originales destinados a los grabados para la estampación musical, según el cual, los signos o fichas silueteadas de la reivindicación anterior se pegan, fijan o sujetan por -cualquier medio sobre un papel blanco, cristal, madera u otra superficie adecuada, formando con los mismos la composición del dibujo musical, que por resultar a tamaño aumentado para facilitar el manejo de los signos, se reducirá posteriormente al tamaño natural mediante la cámara del fotograbador, al impresionar este la placa, cuya película ha de trasladar a la plancha metálica para la obtención del fotograbado.

90

95

100

3ª.-Nuevo procedimiento para la obtención de originales destinados a los grabados para la estampación musical, según el cual se dispone el pentagrama impreso o

1 91429



dibujado sobre las superficies en que han de montarse los signos de las anteriores reivindicaciones, o bien puede dibujarse después de efectuada la composición, en cuyo caso y tratándose de un papel, se situará este sobre un cristal que tenga dibujado el pentagrama, colocándose debajo de dicho cristal una lámpara a fin de que se transparente el pentagrama a través del cristal y pueda servir de guía para el montaje de los signos y para el trazado del pentagrama sobre el papel. Y

105

4*.- "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE ORIGINALES DESTINADOS A LOS GRABADOS PARA LA ESTAMPACION MUSICAL", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

115

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 115 LINEAS y por una sola cara.

Valencia, 31 de Enero de 1950.

Por autorización del interesado.